

Medellín, 11 de agosto de 2020

Doctor

DANIEL QUINTERO CALLE

ALCALDE DE MEDELLÍN

Ciudad

Respetado Señor Alcalde:

Reciba un cordial saludo de parte de los miembros de la Junta Directiva de Empresas Públicas de Medellín, abajo firmantes, quienes manifestamos pleno acuerdo con lo que exponemos a continuación:

Después de analizar a fondo los distintos temas tratados en la reunión extraordinaria de Junta Directiva, presidida por Usted en la mañana de este martes 11 de agosto de 2020, consideramos importante presentar las siguientes apreciaciones sobre la propuesta de ampliación del objeto social de la Empresa. Como consta en Actas, es cierto qué tanto en la comisión de empalme para el actual gobierno municipal, en el Comité de Estrategia e inversiones y en dos sesiones de Junta, el tema se presentó a título informativo sin que mediara discusión sobre este asunto, y tal como Usted nos lo informó, en uso de sus facultades, decidió presentar la propuesta de Acuerdo al Concejo de Medellín, sin que fuera conocida por la Junta Directiva. Sin embargo, independientemente de competencias explícitas, consideramos que un asunto relacionado con los estatutos de la Empresa, debe discutirse a fondo y buscar el concurso de la Junta Directiva como máximo órgano de la Entidad.

Ahora bien, en relación con Hidroituango y sin desconocer la necesidad de desarrollar acciones legales para proteger el patrimonio de la empresa y el vencimiento de términos, también quedó claro en la reunión que la Junta Directiva de EPM no conoció ni participó en el análisis para adelantar acciones legales contra contratistas y compañías de seguro del proyecto Hidroituango; y adicionalmente no conocemos que se hayan estructurado la matriz de riesgos para estas decisiones y sus correspondientes planes de mitigación.

Pero más allá de las explicaciones puntuales que se puedan dar a estos hechos, nos preocupa que no se estén observando las buenas prácticas de Gobierno Corporativo que han caracterizado al Grupo Empresarial EPM.

Señor Alcalde, como lo hemos recomendado reiteradamente, hacemos énfasis en que Empresas Públicas de Medellín debe enfocarse en los grandes retos que hoy enfrenta, como la terminación de Hidroituango, Caribe Mar y la atención de los efectos del COVID 19, en particular, frente a las débiles finanzas de los usuarios.

Señor Alcalde por lo anterior y al no estar de acuerdo con el actual manejo que se le viene dando a temas tan fundamentales para el presente y futuro del Grupo EPM y el reiterado desconocimiento a la Junta Directiva, nos vemos obligados a presentar nuestra renuncia como miembros de ésta.

Lo anterior no es óbice para expresar nuestro agradecimiento por habernos permitido hacer parte de la Junta Directiva de tan querida Empresa durante su Administración.

Cordialmente

(Fdo) Luis Fernando Alvarez Jaramillo

(Fdo) Jesús Aristizabal Guevara

(Fdo) Andres Bernal Correa

(Fdo) Oswaldo León Gomez Castaño

(Fdo) Javier Genaro Gutierrez Pemberty

(Fdo) Gabriel Ricardo Maya Maya

(Fdo) Manuel Santiago Mejía Correa

(Fdo) Elena Rico Villegas